

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24456** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 687/2011-D se dictó un Auto de fecha 5 de abril de 2018 por el que se ha declarado concluso el concurso de ORONA BAKER, S.L., con domicilio en Barcelona, c/ Paseo de San Gervasio, n.º 90, local 5, con CIF B-64200165.

La misma resolución, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada.

Barcelona, 9 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A180028352-1